

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO N°
0238/2021 DE RECTORÍA, QUE CREÓ
LABORATORIO DEL APRENDIZAJE-
ENSEÑANZA Y TECNOLOGÍA (LAE-TEC)
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

0177 / 2023.

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 20 de marzo de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0238/2021, se creó el Laboratorio del Aprendizaje y de la Enseñanza (LAE) dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación.
2. Que posteriormente por Decretos Exentos N° 0397/2021 y 0497/2022 se modificó el nombre del laboratorio por el de "Laboratorio del Aprendizaje-Enseñanza y Tecnología (LAE-TEC) y se designaron nuevos integrantes, respectivamente.
3. Comunicación de fecha 6 de enero de 2023 del Director del LAE-TEC, don Miguel Rodríguez Jara, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.
4. Memorándum N° 078/2023 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Director General de Investigación, donde solicita el cambio de los investigadores.
5. Memorándum N° 038/2023 del Director General de Investigación, a Asesoría Jurídica.
6. Correo electrónico de fecha 7 de marzo de 2023 de la Secretaria de la Dirección General de Investigación, a la abogada doña María Soledad Hochstetter Santis.
7. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 0238/2021, 0397/2021 y 0497/2022, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Exento N° 0238/2021 de Rectoría, que creó el Laboratorio del Aprendizaje-Enseñanza y Tecnología (LAE-TEC) dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el sentido de sustituir el N° 2 de la parte resolutive por el siguiente nuevo texto:

"2.- El Laboratorio del Aprendizaje-Enseñanza y Tecnología (LAE-TEC) estará conformado por los académicos que a continuación se indica, a contar del 1 de marzo de 2023:

Integrante	Cargo	Horas a su caraga Académica
Miguel Rodríguez Jara	Director	22
Francisca Bernal Ruiz	Subdirectora	22
Marisela Vera Medinelli	Investigadora	6
Paola Esparza Gutiérrez	Investigadora	6
Tito Larrondo González	Investigador	3
Jorge Gaona Paredes	Investigador	3

2. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto Exento N° 0238/2021 y sus modificaciones.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.03.24
16:46:47 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorrectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Administración Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Recursos Humanos
Dirección General de Investigación
Oficinas de la Universidad.

CGM/SHS/mmm.

MEMORANDUM Nº 038/2023

A : **SRA. MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER S.**
ASESORÍA JURÍDICA

DE : **DR. ALEJANDRO MADRID VILLEGAS**
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

REF. : SOLICITA MODIFICACIÓN DE DECRETO 0497/2023 (LAE-TEC)

F. : Viña del Mar, 07 de marzo de 2023

De mi consideración:

Junto con saludarla, de acuerdo a Memorándum 078/2023 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Silvia Sarzoza H., solicito a usted tener a bien gestionar la modificación del D.E. 0497/2022 que creó el Laboratorio del Aprendizaje-Enseñanza y Tecnología (LAE-TEC), según se indica.

Agradeciendo su atención, sin otro particular, se despide atentamente,



DR. ALEJANDRO MADRID VILLEGAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

c.c.: - Archivo Dirección
- Dra. Silvia Sarzoza H., Decana Facultad de Cs. de la Educación
- Dr. Miguel Rodríguez J., Director LAE-TEC, Facultad de Cs. de la Educación

AMV/ctd.

MEMORANDUM N°078/2023.

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : DR. ALEJANDRO MADRID VILLEGAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

REF. : SOLICITA MODIFICAR DECRETO 0497/2022 LAE-TEC

Valparaíso, 28 de febrero de 2023

De mi consideración:

Por intermedio del presente, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Exento N°0238/2021 modificado por el Decreto Exento N°0397/202 y 0497/2022, de Rectoría, que creó el Laboratorio del Aprendizaje-Enseñanza y Tecnología (LAE-TEC), carta enviada por el Dr. Miguel Rodríguez Jara, Director del Laboratorio, solicito a usted gestionar la modificación del Decreto, de acuerdo a las siguientes horas a cargo de la carga académica de los integrantes, a contar del 01 de marzo de 2023:

Integrante	Cargo	Horas a su caraga Académica
Miguel Rodríguez Jara	Director	22
Francisca Bernal Ruiz	Subdirectora	22
Marisela Vera Medinelli	Investigadora	6
Paola Esparza Gutiérrez	Investigadora	6
Tito Larrondo González	Investigador	3
Jorge Gaona Paredes	Investigador	3

Agradeciendo su gestión, saluda cordialmente a usted,



DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

SSH/ald
c.c.: Archivo

Valparaíso, 06 de enero del 2023

De: Sr. Miguel Rodríguez, Director del LAETEC

Para: Mg. Srta. Andrea Castillo, Secretaria Académica Facultad de Educación

Motivo: Informar de integrantes y horas 2023 para los investigadores/as del LAETEC

Estimada, Srta. Andrea Castillo, junto con saludarla, tengo bien en informar a usted de la composición del equipo del LAETEC y su asignación de horas. Todo ello en acuerdo con nuestra Decana, Dra. Silvia Sarzoza.

Investigadores LAETEC 2023

Dr. Miguel Rodríguez. Director, 22 horas

Dra. Francisca Bernal, Subdirectora, 22 horas

Dra. Marisela Vera, Investigadora, 6 horas

Mg. Paola Esparza, Investigadora, 6 horas

Dr. Tito Larrondo, Investigador, 3 horas

Dr. Jorge Gaona, Investigador

Informo de aquello para que se proceda según corresponda.



Miguel Rodríguez

Director LAETEC